

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un comunicado el día 03 de enero de 2018 respecto al reconocimiento del **Grupo de Acción Financiera (GAFI)** hacia México sobre a la prevención y combate del lavado del dinero.

DESTACADO:

- El reporte de México, elaborado por el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, reconoce mejoras significativas en comparación a la última evaluación de México e indica que *"se tiene un régimen de Prevención de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo maduro con un correspondiente marco legal e institucional bien desarrollado"*
- Se informan también de los retos más complejos que enfrenta el país debido a la presencia de grupos de delincuencia organizada que pueden derivar en la proliferación de la extorsión, corrupción y evasión de impuestos.
- A pesar de congratular por su labor a México, el informe también señala los puntos clave de mejora en el actuar de las autoridades mexicanas respecto a casos particulares de lavado de dinero, en los que se actúa de manera reactiva en vez de preventiva.

*"Despite the fact that Mexican authorities recently conducted some high-profile investigations, they are not investigating and prosecuting money laundering in a proactive and systematic fashion, but rather on a reactive, case-by-case basis."**

CONSULTA MAS EN:

Comunicado conjunto de la **SHCP-PGR** a través de su portal web: "**GAFI reconoce que México cuenta con régimen maduro y marco legal e institucional desarrollado para prevenir y combatir lavado de dinero**"

https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-conjunto-shcp-pgr-el-grupo-de-accion-financiera-gafi-reconoce-que-mexico-cuenta-con-un-regimen-maduro-y-un-marco-legal?utm_source=Lista+Boletines+Informativos&utm_campaign=bac77d9ff6-EMAIL_CAMPAIGN_2018_01_03&utm_medium=email&utm_term=0_d74bc1d8fc-bac77d9ff6-112382989

*Artículo original publicado por The Financial Action Task Force (FATF) en su portal web: "**Mexico's measures to combat money laundering and the financing of terrorism and proliferation**"

<http://www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/mer-mexico-2018.html>



**COLEGIO NACIONAL
DE CORREDURÍA
PÚBLICA MEXICANA A.C.**

Boletín 012/2018

Sede permanente:

Av. Melchor Ocampo No. 193
Torre 3 "Privanza",
5º Piso, Oficina 5-F,
Col. Verónica Anzures. C.D.M.X.

☎ 01(55)52605612

enlace@corredorespublicosmx.org

Oficina del Presidente:

Santa Catalina de Siena 597
Fracc. Camino Real
C.P. 45040, Zapopan, Jalisco.

☎ 33-38175106 / 33-20014091

avargas@vlagroup.com.mx

www.corredorespublicosmx.org